CUENTA DE COBRO No.001

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

JULIERYS PAOLA MIRANDA FERNANDEZ, con cedula No. 55.313.586, la suma de **DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M /L ($ 2.100.000)** que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 1006538424 DEL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL, conforme al contrato No. **CD-48-2025-0071** con un primer pago a 31 de enero de 2025.

Atentamente,



JULIERYS MIRANDA FERNANDEZ
C.C. 55.313.586 de Barranquilla